

 GOBIERNO DE CALDAS	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA 	Código: FO-CA-005
		Versión: 2.0
		Fecha de Creación: 09/08/2024

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

No. SAMC-SED-021-2026

El Secretario de Educación del Departamento de Caldas convoca a los interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SED-021-2026 para contratar el Suministro de bonos, para la adquisición de la primera, segunda y tercera dotación de calzado y vestido de labor para el personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas que de conformidad con las normas legales vigentes tienen derecho durante la vigencia 2026

En aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se hacen las siguientes precisiones:

1. El nombre y dirección de la Entidad. La Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, ubicada en la Carrera 21 entre Calles 22 y 23 municipio de Manizales. Correo electrónico: ppaguirre@sedcaldas.edu.co

2. Atención a los interesados. La Secretaría atenderá los requerimientos y observaciones de los interesados en el proceso de selección únicamente a través de la plataforma electrónica SECOP II.

3. Objeto del contrato e ítems a contratar:

OBJETO: Suministro de bonos, para la adquisición de la primera, segunda y tercera dotación de calzado y vestido de labor para el personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas que de conformidad con las normas legales vigentes tienen derecho durante la vigencia 2026

CLASIFICACION UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80	15	15	00	Facilitación del comercio
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
80	14	17	00	Distribución
53	11	15	00	Botas
53	11	16	00	zapatos
53	11	18	00	Sandalias
53	11	19	00	Calzado deportivo

4. Modalidad de selección del contratista. Dada la naturaleza del objeto y la cuantía del proceso, y en armonía con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se trata de una Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5. Plazo estimado de ejecución del contrato.

El futuro contrato tendrá una duración hasta al 15 de diciembre de 2026, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

6. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma. Será hasta el 21/08//2026 de 2025 hasta las 2:00 p.m a través de la plataforma electrónica SECOP II, en los formularios electrónicos allí establecidos.

 GOBIERNO DE CALDAS	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA 	Código: FO-CA-005
		Versión: 2.0
		Fecha de Creación: 09/08/2024

7. Valor estimado del contrato y la disponibilidad presupuestal. El contrato tendrá un valor estimado de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$882.281.170) M/CTE, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presente proceso se encuentra estructurado por lotes, los interesados podrán presentar su propuesta para uno, algunos o todos los lotes.

Número de lote	Objeto del proyecto, lote o grupo	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
I	Suministro de bonos, para la adquisición de la primera, segunda y tercera dotación de vestido de labor para el personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas que de conformidad con las normas legales vigentes tienen derecho durante la vigencia 2026	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta 15 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	\$537.878.016	Departamento de Caldas
II	Suministro de bonos, para la adquisición de la primera, segunda y tercera dotación de calzado de labor para el personal administrativo y docente de la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas que de conformidad con las normas legales vigentes tienen derecho durante la vigencia 2026	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta 15 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	\$344.403.154	Departamento de Caldas

Para adelantar el presente proceso de selección, la entidad cuenta con los certificados de disponibilidad:

CDP	FECHA	VALOR
3500048267	30/04/2026	344.718.204
3500048266	30/04/2026	537.878.016

8. Aplicación de acuerdos comerciales. De conformidad con el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (M-MACPC-12) de la Agencia Nacional de Contratación “Colombia Compra Eficiente”, y en consideración a la cuantía, el presente proceso está sujeto a los acuerdos comerciales señalados en el apartado pertinente del estudio previo y el pliego de condiciones.

9. Convocatoria limitada a Mipymes. En atención a que la cuantía no es inferior a \$USD 125.000 dólares, el presente proceso de selección **NO** es susceptible de ser limitado a Mipymes de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1860 de 2021.

10. Descripción de las condiciones para participar en el proceso. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, siempre y cuando su objeto social esté relacionado con el objeto del proceso.

11. Precalificación. Dada la naturaleza del objeto, en la presente convocatoria pública no habrá lugar a precalificación.

12. Cronograma. el cronograma del proceso será el establecido en la plataforma Secop II

Nota. Cuando el interés público así lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

 GOBIERNO DE CALDAS	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA 	Código: FO-CA-005
		Versión: 2.0
		Fecha de Creación: 09/08/2024

13. Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos asociados al mismo a través de la plataforma electrónica SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Manizales a los 27 días del mes de julio de 2026


VALENTINA CATANO OSORIO
Secretario de Despacho E
Secretaría de Educación
Departamento de Caldas